SOLICITA SE VALIDE LA TRANSFERENCIA DE HONORARIOS ORDENADA

Señor Juez:

CARLOS HERNAN VINOCUR, por derecho propio, perito médico legista y psiquiatra, manteniendo el domicilio legal constituido junto a mi letrado patrocinante, Dr. MARIANO A. FERNANDEZ OROMENDIA, Tº69 Fº910 C.P.A.C.F., en 20-22767384-3 (electrónico) y Av. Córdoba 1513 3ºA, Capital Federal, -Zona Nº 156- (legal), Tel.: 4813-6744, e-mail: gestionhonorarios@soyperito.com, en autos caratulados: **"HERRERA, SEGUNDO ANGEL C/ CAJA DE SEGUROS S.A S/ Ordinario"** (Expte. Nº 37/2019), a V.S. digo:

Que con fecha 09/10/2020 se ordenó la transferencia de mis honorarios profesionales.

Dado que hasta el momento dichos fondos no han ingresado a mi cuenta bancaria, circunstancia que declaro bajo juramento, es que vengo a solicitar se valide dicho giro electrónico, enviándose los fondos a mi CBU, oportunamente denunciado.

Proveer de conformidad,
Será Justicia.

Mariano A. Fernández Oromendía
Abogado
Tº 69 Fº 910 C.P.A.C.F.

Signature Not Verified
Digitally signed by CARLOS HERNAN VINOCUR
Date: 2020.10.28 10:17:08 ART